

SESIONES ORDINARIAS

2004

ORDEN DEL DIA N° 1071

COMISION DE INDUSTRIA

Impreso el día 13 de septiembre de 2004

Término del artículo 113: 22 de septiembre de 2004

SUMARIO: **Noveno** Encuentro Argentino de Equipos de Mejora Continua SAMECO 2004, a realizarse el 21 y 22 de octubre de 2004 en la provincia de Córdoba. Declaración de interés legislativo. **Merino**. (4.620-D.-2004.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Industria ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Merino, por el que se declara de interés legislativo el IX Encuentro Argentino de Equipos de Mejora Continua –SAMECO 2004, organizado por la Sociedad Argentina Pro Mejoramiento Continuo– SAMECO, a realizarse el 21 y 22 de octubre de 2004, en la provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés legislativo el IX Encuentro Argentino de Equipos de Mejora Continua SAMECO 2004, en procura de la promoción y de la práctica y filosofía de un mejoramiento continuo de empresas, organizado por la Sociedad Argentina Pro Mejoramiento Continuo, a realizarse el 21 y 22 de octubre de 2004, en el auditorium de la Universidad Siglo 21 en la provincia de Córdoba.

Sala de la comisión, 1º de septiembre de 2004.

Carlos R. Brown. – Francisco V. Gutiérrez. – Lilia E. Cassese. – Jorge R. Giorgetti. – Luis G. Borsani. – Esteban E. Jerez. – Daniel A. Basile. – Alberto J. Beccani. – Juan C. Bonacorsi. – Luis F. Cigogna. – Raúl G. Merino. – Alberto J. Piccinini. – Lilia J. G. Puig de Subrin. – Carlos D. Snopek.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Industria, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Merino, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Carlos R. Brown.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

SAMECO es una organización sin fines de lucro integrada por “empresas, organizaciones y profesionales que promueven la filosofía y práctica del mejoramiento continuo”, cuyas actividades y encuentros son financiados por sus miembros. Son integrantes de SAMECO: Acindar, Agip Lubricantes S.A., Arcor, Brahma, BUSA Consultores, Fate, FV Grifería, Metalcentro, Metalmecánica, Orígenes AFJP, Pan American Energy, Repsol-YPF, TenarisSiderca, Sol Petroleo, Tadeo Czerweny, UTN Pacheco.

El eje central de este evento coincide con los valores que SAMECO persigue y promueve a través de sus jornadas anuales. Estos valores son los que tienen que ver con el hombre como centro del desarrollo de las empresas; la permanente información, participación, educación e integración del hombre para su labor y forma de vida y el mejoramiento continuo de los procesos, productos, servicios y condiciones del trabajador.

Los encuentros, organizados desde hace diez años, buscan en primer lugar mostrar que la gestión de la calidad es un sistema evolutivo, desarrollado con éxito en la industria, que permite mejorar continuamente los productos y servicios y, de este modo, aumentar la satisfacción de los clientes en

un mundo rápidamente cambiante. Es a través de las palabras de sus actores, que comparten experiencias de cómo el personal de las empresas, trabajando en equipos interdisciplinarios, aplicando metodologías y técnicas específicas, logran la mejora de los procesos y mayor satisfacción de todas las partes interesadas. En segundo término, se busca reiterar en esta ocasión, los éxitos de los encuentros anteriores que desde 1996 se vienen realizando anualmente en distintas provincias de nuestro país.

En la certeza de que la Honorable Cámara de Diputados de la Nación debe acompañar tan importante acontecimiento, ya que se entiende que los organismos gubernamentales, en el ámbito industrial y social, son formadores y parte de una cultura de la calidad, es que solicito la aprobación del presente proyecto de declaración.

Raúl G. Merino.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés legislativo el IX Encuentro Argentino de Equipos de Mejora Continua SAMECO 2004, organizado por la Sociedad Argentina Pro Mejoramiento Continuo SAMECO. La última mencionada es un grupo de empresas, organizaciones y profesionales que promueven la filosofía y práctica del mejoramiento continuo de empresas. El mismo tendrá lugar los días 21 y 22 de octubre del corriente año, en la ciudad de Córdoba, en el auditorium de la Universidad Siglo 21. Participarán empresas de distintas provincias.

Raúl G. Merino.